El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN) sobre “¿Se ha conseguido reducir la diferencia en el estado de salud entre las personas perceptoras de Renta Garantizada y la población general en aspectos como depresión, ansiedad, trastorno mental grave, tasas de obesidad o sobrepeso y diabetes? Desglosar datos por cada uno de estos aspectos si se tiene, por sexos, por porcentajes de reducción y por años desde 2015” (11-23/PES-00169), informa lo siguiente:

A finales del mes de noviembre se va a proceder a la presentación pública del informe sobre determinantes de la Salud en Navarra en la que se analizan los asuntos preguntados. Emplazamos la respuesta a una fecha posterior a la presentación pública para poder ofrecer los datos completos solicitados.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 215** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de noviembre de 2023

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos